

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA

## “II FOTONATURA LOS ALCORES”

### BASES

#### 1. OBJETIVOS

El pueblo de San Miguel de Salinas presenta un entorno natural privilegiado gracias principalmente a que descansa sobre unos de los parajes naturales más importantes de la Comunidad Valenciana como es Sierra Escalona.

Este lugar, además de presentar otros grados de protección, recientemente se le ha otorgado la figura de protección de paisaje protegido, a la espera de ser considerado Parque Natural en pocos meses.

La mejor manera de resaltar y poner en valor los diferentes valores naturales que presenta este entorno natural no es otra que mediante la fotografía a la vez que se lleva a cabo una ruta senderista recomendada por el lugar.

Por este motivo, el **domingo 8 de abril de 2018** se organizará en **San Miguel de Salinas** el segundo **concurso de fotografía de naturaleza** denominado “**II Fotonatura Los Alcores**” en el que los fotógrafos tendrán la oportunidad de fotografiar los diferentes elementos naturales del entorno.

#### 2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años de cualquier nacionalidad, con la excepción de los miembros de la comisión organizadora del evento.

Para ello deberán rellenar la **hoja de inscripción** que estará colgada junto a las bases en la Web y Facebook del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas ([www.sanmigueldesalinas.es](http://www.sanmigueldesalinas.es) / <https://www.facebook.com/ayuntamientosanmiguel>) y en el Facebook del evento (<https://www.facebook.com/Fotonatura-Los-Alcores>), y deberá ser enviada al correo electrónico: [fotonaturalosalcores@gmail.com](mailto:fotonaturalosalcores@gmail.com) con **fecha límite** el día **4 de Abril (miércoles)**.

En el caso de ser menor de 18 años, se deberá contar con la pertinente autorización paterna o materna que irá en la hoja de inscripción.

La **participación será gratuita** en la que se incluirá un almuerzo ligero para el desarrollo de la prueba con un **máximo de 50 participantes**. En el caso de que no se haya completado el número de participantes hasta la fecha máxima de inscripción vía email, se comunicará por los diferentes medios de propagación del evento para que la inscripción se pueda realizar in situ el día de la prueba hasta completar el máximo permitido.

### 3. CATEGORÍAS Y PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Todas las fotografías deberán ser tomadas en formato digital, concretamente en formato **RAW**, o en el caso de la cámara no tenga este formato, en formato **JPEG** a máxima resolución.

La temática del concurso es la fotografía de naturaleza con las restricciones que figuran en las presentes bases.

Existirán **3 categorías** diferentes:

- **Mundo vegetal:** cualquier especie vegetal o fúngica silvestres y en su hábitat natural.
- **Mundo animal:** cualquier especie animal en completa libertad y en su hábitat natural.
- **Paisaje:** cualquier paisaje natural (bosques, montañas, mares, lagunas, etc)

No se permite la publicación de fotografías de animales domésticos, de maltrato animal o fotografías que conlleven implícitas algún malestar al animal fotografiado (no se permiten mascotas, animales de granja o ganado, animales silvestres en cautividad, nidos con huevos o pollos, etc)

**\*Nota:** Dado que lo que se pretende es poner en valor el pueblo de San Miguel de Salinas y sus alrededores como excepción se permitirá la fotografía de cítricos y almendros, además de embalses artificiales, como elementos alterados por el hombre, ya que este concurso apuesta por el respeto por la naturaleza que debe prevalecer sobre cualquier actividad desarrollada en el entorno natural y por el mantenimiento de los altos estándares éticos, por lo que las fotografías presentadas en el concurso deberán cumplir en la medida de lo posible con lo especificado en el **código ético de AFEONA** (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza).

La organización del concurso se reserva el derecho a rechazar la inclusión de cualquier imagen que sea presentada sin cumplir las normas presentes o por ser considerada fuera de la temática.

#### 4. DESARROLLO DE LA PRUEBA

4.1 El concurso tendrá lugar el **domingo 8 de abril** dentro de la franja horaria de **8.30-14:00 horas**. La salida y la llegada será desde el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (C/Diecinueve de abril nº34).

4.2 Los participantes que realicen la inscripción in situ el día de la prueba (en el caso de que aun queden plazas disponibles) deberán estar a las 7.45 horas en el lugar de salida, mientras que aquellos participantes que ya hayan realizado la preinscripción vía online deberán estar a las 8:00 horas. Todos los participantes deberán presentar la única tarjeta de memoria que utilicen para la/s cámara/s con que pretendan concursar para que la organización proceda al formateado de la misma, asignándole un código de identificación único e intransferible, que se corresponderá exclusivamente con el concursante. Además, la cámara tendrá la hora y fecha actualizada y se realizará una foto control por parte de todos los participantes.

4.3 A lo largo del recorrido establecido por la organización habrá puntos de registro donde los participantes deberán firmar para saber que han pasado por dicho lugar. A todos los participantes se les entregará un mapa del recorrido de la ruta, además de haber indicaciones a lo largo del mismo, para que pueda ser seguido sin ninguna dificultad. El recorrido será circular de baja dificultad con una distancia de unos 10 km todo por camino de tierra y senderos, por lo que se recomienda equipo ligero. **AVISO: la organización no se hace responsable de los daños materiales ni personales que puedan causarse durante la prueba, así como de que los participantes se salgan del recorrido recomendado. Además, todas las fotografías deberán realizarse caminando, en ningún caso mediante la utilización de ningún medio de transporte.**

4.4 Cada participante podrá tomar el número de fotos que desee durante el desarrollo de la prueba. Una vez terminada la misma, se deberá elegir **3 fotografías de cada categoría** (animal, vegetal y paisaje).

4.5 El **horario de descarga** de imágenes será desde las **12:00 a 18:00 horas**, cerrándose únicamente desde las 14.30 a 16:00 horas para la comida.

4.6 Se habilitarán algunos ordenadores para la entrega de imágenes (**no selección de imágenes**) hasta el horario máximo de descarga, 18:00 horas. Una vez elegidas las 9 fotografías (3 de cada categoría), cada concursante entregará la tarjeta de memoria a la organización para que proceda a la descarga de las imágenes en la carpeta de cada autor que habrá en los ordenadores con el número de identificación exclusivo y personal de

cada participante. **AVISO: La organización no dispone de medios para que los participantes puedan visionar las imágenes para efectuar la selección.**

4.7 Solo se podrán seleccionar fotografías realizadas durante el desarrollo de la prueba y entre las horas de duración de esta.

4.8 Está permitida una edición limitada de las 9 imágenes seleccionadas, siempre que no desvirtúe la realidad de lo fotografiado o modifique de manera esencial la toma original. La edición por parte de cada participante será personal en casa, debiéndose elegir una foto por categoría de las imágenes permitidas editables. Las 3 imágenes elegidas, una por categoría, serán las que entren a concurso y por tanto evaluadas por el jurado de la competición. Deberán ser enviadas al correo electrónico [fotonaturalosalcores@gmail.com](mailto:fotonaturalosalcores@gmail.com) teniendo de tiempo máximo hasta el día **13 de abril a las 12:00 de la noche.**

#### **Edición de las imágenes ¡Importante!**

- **ESTA PERMITIDO:**

- Ajustes modelados globales (que afectan a la imagen completa) o parciales (que solo afectan a una determinada zona de la misma) de brillo, contraste, temperatura de color, saturación, tono, nitidez, corrección de aberración cromática o reducción de ruido.
- El recuadro de la imagen, siempre que el recorte realizado no supere el 25 % de la superficie del original.
- Eliminación de manchas del sensor, polvo o rascaduras, así como la eliminación de partículas en suspensión o sus reflejos.

- **NO ESTÁ PERMITIDO:**

- Eliminar cualquier objeto o sujeto de la imagen original, por ejemplo: árboles, flores, animales, etc.
- Añadir cualquier objeto o sujeto que no estaba presente en la imagen original, incluidas fuentes luminosas y brillos.
- Modificar la posición de un objeto o sujeto respecto a la que tiene la imagen original.
- Ajustes radicales de luminosidad, contraste o color. Por ejemplo: oscurecer un fondo hasta llevarlo al negro o sustituir un color por otro.
- Desenfoques artificiales de fondos o sujetos.
- Cualquier rotación de la imagen, incluido voltear horizontal o verticalmente.

**La organización del evento se reserva el derecho de excluir cualquier fotografía que no cumpla los requisitos de los puntos anteriores.**

## 5. FALLO

El fallo de las imágenes ganadoras tendrá lugar el día **20 de abril de 2018 (viernes), a las 18:30 horas** en el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (C/Diecinueve de abril nº34)

## 6. JURADO

El jurado estará formado por 3 personas entendidas en el campo de la fotografía y por un biólogo conocedor de la zona. El fallo será único e inapelable, no pudiendo dejar desierto ninguno de los premios. Ningún participante podrá optar a más de un premio.

## 7. PREMIOS

Para el concurso de fotografía “II Fotonatura Los Alcores” se establecen los siguientes premios para los ganadores:

**Premio a la MEJOR COLECCIÓN:** 500 € en metálico, cena para dos personas y placa conmemorativa entregado por AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS Y MARKET STREET RESTAURANT.

**Premio a la mejor fotografía MUNDO VEGETAL:** 200 € en metálico, cena para dos personas, y placa conmemorativa entregado por AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS Y RESTAURANTE EL PRADO.

**Premio a la mejor fotografía MUNDO ANIMAL:** 200 € en metálico, cena para dos personas y placa conmemorativa entregado por AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS Y RESTAURANTE CASA ANTONIO.

**Premio a la mejor fotografía PAISAJE:** 200 € en metálico, cena para dos personas, y placa conmemorativa entregado por AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS Y RESTAURANTE LAS CUEVAS.

Los premios serán comunicados a los ganadores en los tres primeros días hábiles a partir de la fecha del Fallo, vía telefónica o por correo electrónico. Además, serán publicados en la página web y Facebook del Ayuntamiento y en el Facebook del concurso.

Serán entregados en el acto que se celebrará el día **4 de mayo de 2018 (viernes)** en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las **20:00 horas**. Durante el desarrollo de este, se expondrá una proyección visual con las tres mejores fotos de cada participante, además de presentar físicamente las 6 fotografías ganadoras en una exposición que quedará abierta al público desde ese mismo día.

También habrá un **SORTEO DE UNA CENA PARA 2 PERSONAS** entre todos los participantes no ganadores en BAR O'NEILL'S.

## 8. CONTACTO

Los organizadores del concurso podrán contactar con cualquier participante desde la dirección de correo electrónico: [fotonaturalosalcores@gmail.com](mailto:fotonaturalosalcores@gmail.com).

De igual forma, cualquier consulta que se quiera realizar por parte de los participantes sobre el concurso, se atenderá por el mismo correo electrónico o bien físicamente en el Ayuntamiento, preguntando por Miguel Escolano.

Se recomienda incluir esta dirección en la agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y anti-spams.

Todas las notificaciones y comunicaciones con concursantes se realizarán a través de la web y Facebook del Ayuntamiento, y del Facebook del concurso.

## 9. CALENDARIO

- **Celebración del Concurso "II FOTONATURA LOS ALCORES" → 8 de abril de 2018 de 8:30-14:00 horas.**
- **Entrega de imágenes editables → Máximo 13 de abril a las 24:00 horas**
- **Fallo del Jurado → 20 de abril de 2018 a las 18:30 horas.**
- **Comunicación de resultados → hasta el 25 de abril de 2018**
- **Entrega de premios → 4 de mayo de 2018 a las 20:00 horas.**

## 10. DERECHOS DE AUTOR

Todas las fotografías presentadas en el concurso serán cedidas y autorizadas por sus autores para que pasen a formar parte de la organización, en este caso del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, reservándose el derecho de su utilización en posteriores eventos tales como exposiciones, proyecciones u otras publicaciones, así como en otros medios o redes sociales con la única finalidad de promocionar y difundir actividades relacionadas con San Miguel de Salinas, como el propio concurso de



fotografía. La cesión y utilización de las fotografías nunca significará la pérdida de derechos del autor, ya que las fotografías siempre irán acompañadas del nombre y apellidos del autor.

## 11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, le informamos que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero informático con la finalidad de posibilitar la comunicación de cualquier actividad o información. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo cual debe dirigirse a: AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS, en calle Diecinueve de abril nº34 o por correo electrónico a [fotonaturalosalcores@gmail.com](mailto:fotonaturalosalcores@gmail.com), adjuntando acreditación de la identidad.

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La Organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

## 13. ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN

La realización del concurso de fotografía de naturaleza "II FOTONATURA LOS ALCORES" se puede llevar a cabo gracias a las siguientes instituciones y colaboradores:

- **AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS (ORGANIZADOR DEL EVENTO)**
- **MARKET ST RESTAURANT (COLABORADOR DEL EVENTO)**
- **LAS CUEVAS RESTAURANTE (COLABORADOR DEL EVENTO)**
- **RESTAURANTE EL PRADO (COLABORADOR DEL EVENTO)**
- **RESTAURANTE CASA ANTONIO (COLABORADOR DEL EVENTO)**
- **BAR O'NEILL'S (COLABORADOR DEL EVENTO)**

ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS  
CONCEJALÍAS DE AGRICULTURA, TURISMO Y DEPORTES



ORGANIZA:



AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS  
CONCEJALÍAS DE AGRICULTURA, TURISMO Y DEPORTES

COLABORA:

**Market St.**  
Restaurant

672-123-032 / 966-723-965

 Calle Calvario, 13  
San Miguel de Salinas 

**Mesón**  
*El Prado*

966723241  
C/Lopez de Vega  
03193 San Miguel de Salinas

**Restaurante Casa Antonio**  
Tlf.: 96 572 05 16

SINCE 2000  
LAS CUEVAS  
RESTAURANTE

+34 966 723 432 [WWW.LASCUEVAS.ES](http://WWW.LASCUEVAS.ES)

BY  
*Robert Johansen*

  

BARRO PRINCIPAL DE RAYE 22, SAN MIGUEL DE SALINAS, SPAIN

